

FORMOSA, 14 de Febrero de 2020

VISTO:

El Expediente N° R-00574/20- DGR-EXP, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, el agente Planta Jornalizada Categoría 19, del Escalafón de la Administración Pública Provincial, Matías Ezequiel SERRA, D.N.I. N° 39.387.295, presentó la renuncia a partir del 13 de Febrero de 2020, al cargo que ostentaba en esta Dirección General de Rentas, en virtud de haber quedado seleccionado para ingresar en la Fuerza como aspirante a la Escuela de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina;

Que la agente de mención, depende presupuestariamente de este Organismo y presta servicios en el Área Puestos de Control Caminero; con fecha de ingreso 01/09/2019;

Que la renuncia interpuesta, se encuentra comprendida en el Decreto N° 696/78 Artículo 27° que prevé el derecho del personal que desempeñe un cargo a renunciarlo libremente, la cual una vez aceptada es irrevocable y Art. 28°, y 72° inc. a);

Que conforme lo prevé el Art. 8° Inc. 9 de la Ley N° 1.024 de Autarquía, y por la Nota Múltiple 001/2002 del 09/09/02 del Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo, esta Dirección se halla facultada para la aceptación de la Renuncia al cargo;

Que obra en el presente, el Dictamen N° 17/2020, del Área Legal de éste Organismo;

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ACÉPTASE LA RENUNCIA, presentada por el agente Planta Jornalizada Categoría 19, Matías Ezequiel SERRA, D.N.I. N° 39.387.295, al cargo que ostentaba en esta Dirección General de Rentas, a partir del 13 de Febrero de 2020, conforme a los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, Notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN GENERAL N° 11/2020

C.P. Mariela C. Arias
DIRECTORA
Dirección General de Rentas - Formosa